



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR



Decanato de  
Estudios de Postgrado

## CONSEJO PLENARIO

### ACTA 005/2011

En la Sala de Conferencias del Decanato de Estudios de Postgrado, el día jueves 02 de junio de 2011, se reunió el Consejo Plenario del Decanato de Estudios de Postgrado, presidido por el Prof. Simón López, Decano de Estudios de Postgrado. Asistieron los Coordinadores de Área en Ciencias Básicas e Ingeniería y Tecnología, Profesores Juan Posada y Luis Urbano, la Coordinadora (E) de Área de Ciencias Sociales y Humanidades, profesora Pasqualina Curcio; asistieron también los Coordinadores Académicos: Soraya Abad Mota, Jennifer Bernal, Carlos Borrás, Sofía Peinado, Guillermo Álvarez, Gina Saraceni, Eduardo Lecuna, Zoraide Lugli, María Elena Gómez, Guillermo Yáber, Mónica Huerta, Gabriela Martínez, Isabel Llatas, Alexander Bueno, Andrés Pilloud y Elena Úrsula Ehrmann. En representación de la Dirección de Admisión y Control de Estudios (DACE) asistió Keila Acuña. La Representante Estudiantil no asistió ni su Suplente.

Orden del día propuesto:

- 1.- Consideración del Orden del Día. (05 min.)
- 2.- Aprobación de las Actas 2011/003 y 2011/004. (05 min.)
- 3.- Informe del Decano. (30 min.)
- 4.- PPP en Relaciones Internacionales. (PPP Tipo 2)  
Profesores Pasqualina Curcio y Miguel Martínez. Coordinación de Ciencia Política. (35 min.)
- 5.- Modificaciones al Reglamento de Programas de Ampliación (PAM) Prof. Simón López  
(25 min.)
- 6.- Sobre el transporte en horas vespertinas y nocturnas para estudiantes de postgrado.  
(Representación Estudiantil) 25 min.
- 7.- Puntos Varios (05 min.)

1.- Fue aprobado el Orden del Día.

2.- Se aprobó el Acta 002/2011 sin observaciones. Fue diferida la aprobación del Acta 003/2011 (se estaba imprimiendo).

3.- Se acordó que no habría Puntos Varios.

4.- INFORME DEL DECANO

El Decano dio la bienvenida a los Coordinadores nuevos, a saber, Alexander Bueno de la Coordinación de Tecnología e Ingeniería Eléctrica, a la profesora Jennifer Bernal de la Coordinación de Ciencia de los Alimentos y Nutrición y a la profesora Sofía Peinado de la Coordinación de Postgrados en Educación a quién felicitó por el advenimiento de su nuevo bebé así como al profesor Miguel Martínez por la misma razón. Agradeció a la profesora Aleida J. Sandoval, Coordinadora saliente de los programas de Ciencia de los Alimentos y Nutrición por la labor realizada e igualmente al profesor Manuel Rivas quien suplió de manera excelente a la profesora Peinado durante su ausencia de la Coordinación. Posteriormente, el Decano procedió a referirse al Consejo Directivo N° 12 en el cual se planteó la posibilidad de cambios en el Calendario Académico, el punto será considerado en el próximo Consejo Académico a realizarse en la semana siete (7).

El profesor Simón López se refirió luego a la creación de la Coordinación Docente de Postgrado en Telecomunicaciones la cual supliría a la actual Coordinación de Ingeniería Electrónica (postgrado). Los programas de Maestría en Ingeniería y Doctorado en Ingeniería serían coordinados por la Coordinación de Ingeniería Electrónica (pre-grado) y los programas de postgrado en Telecomunicaciones e Ingeniería Biomédica serían coordinados por la nueva coordinación. Destacó que decano que el profesor Luis Urbano (actual Coordinador de postgrado en Ingeniería Electrónica) no fue designado formalmente como el nuevo Coordinador de Ingeniería y Telecomunicaciones por lo que se está haciendo el reclamo formal ante las Autoridades. Se informó también que la persona que suple al Coordinador de Ingeniería Electrónica no posee ni maestría ni doctorado en ingeniería electrónica.

El profesor Luis Urbano, quien suplió al decano en el CA del pasado miércoles 01 de junio informó que el Vicerrector Académico quien acaba de regresar de Brasil presentó información sobre los estudios de pre y postgrado a distancia, que realizan en ese país.

En relación al aumento de salarios el profesor habló de que el aumento a los profesores es de 40% según decreto del Gobierno y en dicho decreto se acordó un aumento de acuerdo a las categorías, no obstante dejó afuera a los profesores integrales quienes constituyen un grueso número de profesores en la USB (52 % en Sartenejas y 82% en la Sede del Litoral) lo cual no deja de ser preocupante. Igualmente señaló que el dinero para pagar el aumento llegó pero sin ningún instructivo de cómo se debían hacer los pagos. Hay una propuesta de que todos los profesores integrales sean pasados a tiempo de dedicación exclusiva y los que no deseen que sean pasados a esta categoría se les pasaría a ser a tiempo completo.

La situación es preocupante porque crea desasosiego e inquietud entre el personal académico de la universidad. Se vislumbra que el flujo de profesores fuera de la USB se incremente. Hasta la fecha se han marchado unos 200 profesores lo que representa un 25 % del plantel de profesores y en lo que va del año 2011 han renunciado 36 profesores. Fue designada una comisión para trabajar sobre este asunto.

También se informó que se presentó un Manual de Normas y Procedimientos para la adquisición de equipos. La presentación la hizo la DII y la misma no fue aprobada porque representaba un retroceso, sería como volver a la Unidad de Compras que existía hace veinte años.

Con respecto a la celebración del cuarenta y un aniversario de la aparición de los programas de postgrado el Decano informó que se tenía previsto para el 16 de junio del año en curso pero que se decidió pasarlo para el jueves 23 de junio ya que para el día 16 el Consejo Directivo decidió otorgar la distinción de Profesor Emérito post-mortem a la profesora Luisa Angélica Delgado ex directora de Gestión de Capital Humano fallecida recientemente. El programa para la celebración aniversaria quedaría de la siguiente manera:

Palabras del Rector, seguida de palabras del Vicerrector Académico y del Decano de Estudios de Postgrado. A continuación se presentarían los vídeos (aniversario y micros con los Coordinadores de Área), seguido por palabras de ex-decanos (Guillermo Yáber, Carlos Pacheco, Pedro Berrizbeitia y Mary Isabel Gonzatti). Posiblemente entre los invitados estén el profesor Ubaldo García Palomares y el profesor Carlos Reginal Pérez, quienes se encuentran actualmente fuera del país. Se supo que el profesor Pérez está residenciado en Colombia y sufre de quebrantos de salud. Ya para concluir intervendría la Dra. Arminda Zerpa y concluiría el profesor Simón López. Se invitaría a los asistentes a un brindis en los espacios del Decanato de Estudios de postgrado y posteriormente a la 1.30 p.m. se realizarían los Consejos Sectoriales de Área.

La Reunión Nacional de Currículo se realizará del 30 de junio al 01 de julio de 2011 en la Universidad Central de Venezuela (UCV). Los Coordinadores deben suministrar cierta información a la profesora Sofía Peinado para dicho evento. Con esto el decano concluyó con su Informe y abrió el derecho de palabra para los Consejeros.

La profesora Mónica, Coordinadora del Doctorado en Ingeniería y Responsable de la Especialización en Telemática pidió el derecho de palabra y comentó que no entendía cómo se aprobaba una carrera nueva en telecomunicaciones in antes haber hecho la consulta necesaria. Dijo que la actual Coordinación de Ingeniería Electrónica no tiene postgrados y que la unificación venía de arriba, lo que hacía que se le diera más importancia al pregrado y se aparte a un lado los programas de postgrado, lo que constituye un salto atrás. “Es mi opinión muy personal” concluyó.

La profesora Sofía Peinado mencionó que la Reunión Nacional de Currículo a realizarse en la UCV expondrá los avances en materia de pre y post y que es el Vicerrector Académico quien está solicitando la información si se han llevado a cabo cambios en las reformas curriculares. Se debe enviar la información a fin de presentarla en ese simposio al cual asisten doce universidades.

El profesor Luis Urbano se refirió a la nueva coordinación de electrónica. Dijo que era un cambio de estructura cuyo proyecto se había hecho ya desde hace tiempo pero que

faltaba ver en detalle lo que era el proceso de adaptación. Esto ya ha empezado a crear ciertos problemas pero es un proceso de transición por el cual hay que pasar. Se acaba de nombrar a un Coordinador Encargado.

El decano intervino para indicar que no fue fácil llegar a la implementación de esta nueva coordinación, fue la decisión menos mala ya que el vicerrector indicó que no había recursos para crear una nueva coordinación si existía una coordinación para pregrado y otra para postgrado. Señaló que no había recursos para nuevas contrataciones de profesores ni para construir nuevos espacios, así que fue la decisión menos traumática. Se acordó contratar una nueva secretaria y una Asistente así como remodelar los espacios de la Coordinación de Ingeniería Electrónica. Tampoco fue fácil conseguir un nuevo coordinador para pregrado ya que el profesor Grieco manifestó que ya no daba para más, que tenía cinco años como coordinador y no se conseguía quien quisiera encargarse de la coordinación. Se consiguió a la profesora Thamara Villegas, quien estuvo dispuesta a asumir la responsabilidad aunque lamentablemente no reunía los credenciales necesarios. Se la nombró como Coordinadora Encargada y al Decano de Estudios de Postgrado no se le informó al respecto. Por tales razones se está procediendo a hacer el reclamo respectivo ante las Autoridades porque no hay que olvidar que el Decanato maneja en la actualidad 80 programas de postgrado.

La profesora María Elena Gómez intervino para explicar que los profesores integrales deben trabajar 36 horas semanales y cuatro horas son para realizar otras actividades y que el aumento del 40% para estos profesores se reduce a un 12% porque no se les aplica el salario base de un tiempo integral.

Sobre las exoneraciones el decano informó que se enviará a DACE una comunicación aclarando sobre las exoneraciones hechas por las Coordinaciones Docentes. El beneficio de exoneración lo tienen profesores, sus hijos y su cónyuge, los empleados, los ayudantes académicos (vía Departamento) y los ayudantes de investigación. Hay exoneraciones por vía de excepción otorgadas por las Coordinaciones. El Reglamento establece que hay un número límite para otorgar dichas exoneraciones: para las Especializaciones, un trimestre; para las Maestrías dos trimestres y para el Doctorado, cuatro trimestres, todo esto con una contraprestación de servicio. No incluye los Programas PAP's.

Estas exoneraciones deben ser autorizadas por el Decanato, DACE no las procesará hasta tanto no lleven la aprobación del Decanato. Esta información está siendo solicitada por el Vicerrector Académico y el Vicerrector Administrativo con fin de medir el dinero que se deja de percibir por este concepto. La información hay que suministrarla trimestralmente a partir del trimestre septiembre/diciembre 2011. Esto no incluye a los ayudantes académicos (vía División) ni a los ayudantes de investigación (vía Decanato de Investigación y Desarrollo).

Se procedió a revisar y aprobar el Acta 2011/003 sin observaciones.

Se informó que gracias a la iniciativa de la TSU María Lourdes Guerra y con el apoyo de Stefana Chividatte (ambas personal de apoyo del Decanato) se podrá visualizar a través de la página de postgrado ([www.postgrado.usb.ve](http://www.postgrado.usb.ve)) la disponibilidad de la Sala de Conferencias y Sala Multimedia del Decanato, lo que permitirá que los interesados puedan enviar sus solicitudes vía correo electrónica una vez que hayan verificado la disponibilidad a través de la página.

#### 4. PPP EN RELACIONES INTERNACIONALES. (20 min.)

Se dio la bienvenida a la profesora Elizabeth Martínez, Coordinadora de las actividades de PPP en la Sede del Litoral.

El profesor Miguel Ángel Martínez procedió a hacer su exposición sobre el PPP en Relaciones Internacionales de la Coordinación de Ciencia Política.

La profesora Pasqualina Curcio, Coordinadora de los programas de postgrado en Ciencia Política informó que el incremento del costo se debía a que las video conferencias con China se harían de noche debido a la diferencia horaria (12 horas)

La profesora Gabriela Martínez pidió que se revisara el costo de la hora profesor. El profesor Guillermo Yáber preguntó: ¿por qué el aporte a FUNINDES es del 5% y no a los Departamento? También se refirió al perfil del egresado preguntando cuáles eran las competencias del egresado (lo que puede hacer la persona en el campo laboral).

La profesora Mónica Huerta preguntó cuál era el mínimo de estudiantes, a lo que la profesora Curcio respondió que el número era de 18 aunque podía incrementarse hasta 20 y si el número aumentaba habría que abrir una nueva sección.

La profesora Úrsula Ehrmann preguntó: ¿cómo hacer para mantener la continuidad de un programa como este? La respuesta la dio el profesor Martínez quien señaló que existe una alta demanda a este respecto por parte de egresados en ciencias política, relaciones internacionales, personal diplomático agregado en Venezuela, sus familiares y personal de las instituciones públicas. Y una muestra es que la Maestría en Ciencia Política pasó de una matrícula trimestral a una matrícula anual.

#### 5. MODIFICACIONES AL REGLAMENTO DE PROGRAMAS DE AMPLIACIÓN (PAM)

#### 6. SOBRE EL TRANSPORTE EN HORAS VESPERTINAS Y D NOCTURNAS PARA ESTUDIANTES DE POSTGRADO.

No habiendo más puntos que considerar se dio por terminada la reunión.